



Quito – Ecuador

NORMA
TÉCNICA
ECUATORIANA

NTE INEN-ISO 10545-13

Primera edición
2014-01

**BALDOSAS CERÁMICAS. PARTE 13: DETERMINACIÓN DE LA
RESISTENCIA QUÍMICA (ISO 10545-13:1995, IDT)**

CERAMIC TILES. PART 13: DETERMINATION OF CHEMICAL RESISTANCE
(ISO 10545-13:1995, IDT)

Correspondencia:

Esta Norma Técnica Ecuatoriana es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 10545-13:1995.

DESCRIPTORES: Cerámica, azulejo, ensayo, ensayo químico, determinación, resistencia química
ICS: 91.100.20

10
Páginas

Prólogo nacional

Esta Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN-ISO 10545-13 es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO 10545-13:1995, “*Ceramic tiles. Part 13: Determination of chemical resistance*”, la fuente de la traducción es la norma adoptada por AENOR. El comité nacional responsable de esta Norma Técnica Ecuatoriana y de su adopción es el Comité Interno del INEN.

EXTRACTO

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta parte de la Norma ISO 10545 establece un método para determinar la resistencia química de las baldosas cerámicas a temperatura ambiente. El método es aplicable a todos los tipos de baldosas cerámicas.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se relacionan contienen disposiciones válidas para esta norma internacional. En el momento de la publicación la edición indicada estaba en vigor. Toda norma está sujeta a revisión por lo que las partes que basen sus acuerdos en esta norma internacional deben estudiar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de la norma indicada a continuación. Los miembros de CEI y de ISO poseen el registro de las normas internacionales en vigor en cada momento.

ISO 3585:1991 – *Vidrio de borosilicato 3.3 - Características.*

3 FUNDAMENTO

Sometimiento de las probetas a la acción de soluciones de ensayo, y valoración visual del ataque tras un período de tiempo definido.

4 SOLUCIONES ACUOSAS DE ENSAYO

4.1 Productos de limpieza doméstica

Solución de cloruro amónico de 100 g/l.

4.2 Sales para piscina

Solución de hipoclorito sódico de 20 mg/l, preparada a partir de hipoclorito sódico grado técnico con, aproximadamente, el 13% (*m/m*) de cloro activo.

4.3 Ácidos y bases

4.3.1 Concentraciones débiles (L)

- a) Solución de ácido clorhídrico al 3% (V/V), preparada a partir de ácido clorhídrico concentrado ($\rho = 1,19$ g/ml).
- b) Solución de ácido cítrico, de 100 g/l.
- c) Solución de hidróxido potásico, de 30 g/l.

4.3.2 Concentraciones fuertes (H)

- a) Solución de ácido clorhídrico al 18 % (V/V), preparada a partir de ácido clorhídrico concentrado ($\rho = 1,19$ g/ml).
- b) Solución de ácido láctico al 5% (V/V).
- c) Solución de hidróxido potásico, de 100 g/l.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Documento: TÍTULO: **BALDOSAS CERÁMICAS. PARTE 13: Código: ICS**
NTE INEN-ISO 10545-13 **DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA QUÍMICA (ISO 10545-13:1995, IDT)** **91.100.20**

ORIGINAL: Fecha de iniciación del estudio: 2013-11-25	REVISIÓN: La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No. Fecha de iniciación del estudio:
--	---

Fechas de consulta pública: 2013-11-27 al 2013-12-12

Comité Interno del INEN:
Fecha de iniciación: 2013-12-13
Integrantes del Comité Interno:

Fecha de aprobación: 2013-12-13

NOMBRES:

Eco. Agustín Ortiz (Presidente)
Ing. José Luis Pérez
Ing. Paola Castillo
Ing. Tatiana Briones

Ing. Laura González
Ing. Bolívar Cano
Ing. Gonzalo Arteaga (Secretaría Técnica)

INSTITUCIÓN REPRESENTADA:

DIRECCION EJECUTIVA
COORDINACION GENERAL TÉCNICO
DIRECCION DE NORMALIZACIÓN
DIRECCION DE VALIDACIÓN Y
CERTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE METROLOGÍA
DIRECCION DE REGLAMENTACIÓN
DIRECCIÓN DE NORMALIZACIÓN

EXTRAJITO

Otros trámites: Compromiso Presidencial N° 20549 del 08 de junio del 2013, para el fortalecimiento de normas del Instituto Ecuatoriano de Normalización – INEN

Esta NTE INEN-ISO 10545-13:2014 reemplaza a la NTE INEN 648:2000 (Primera revisión).

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma

Oficializada como: Voluntaria Por Resolución No. 13526 de 2013-12-20
Registro Oficial Suplemento No. 156 de 2014-01-07